DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141224038450

(415)7707212489984(8020) 000014122403845 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 0 6 9 5	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FARM STATE CONNECT SUPPLY SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FARPPLY SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 A 96 G 45 LC 1

42. Correo electrónico farmconsupply@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 2 2 9 1 0 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 2 4 1 1 2 0	4 6 4 5	2 0 2 4 1 1 2 0	7 5 0 0	6 9 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5														

14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-05 / 08:51:19AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224038450

(415)7707212489984(8020) 000014122403845 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 0 6 9 5	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 1 1 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 8 9 3 1 7 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 1 2 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 4 1 1 2 0		-
2	4 9	2 0 2 4 1 1 2 1		-
3	8 1	2 0 2 4 1 1 2 1		-
4	1 2 5	2 0 2 4 1 1 2 0		-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224038450

(415)7707212489984(8020) 000014122403845 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 0 6 9 5	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 2 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 3 7 7 5 5 8 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUQUE	RAMIREZ	ALEJANDRO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2026 Hora: 13:38:25
Recibo No. AB26458085
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264580859A78B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FARM STATE CONNECT SUPPLY SAS
Sigla: FARPPLY SAS
Nit: 901890695 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03893176
Fecha de matrícula:	20 de noviembre de 2024
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario FARM STATE CONNECT SUPPLY SAS realizó la renovación en la fecha: 31 de marzo de 2026.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 2.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2026 Hora: 13:38:25
Recibo No. AB26458085
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264580859A78B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 23 A No. 96 G 45 Lc 1
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	farmconsupply@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3052291045
Teléfono comercial 2:	3229277120
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 23 A No. 96 G 45 Lc 1
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	farmstateconnect@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3042570484
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de noviembre de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2024, con el No. 03179184 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FARM STATE CONNECT SUPPLY SAS. Sigla(s): FARPPLY SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2026 Hora: 13:38:25
Recibo No. AB26458085
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264580859A78B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad se propone como objeto social principal, el desarrollo de las siguientes actividades: Distribución de Medicamentos Veterinarios: Fabricación, distribución al por mayor y por menor, comercialización, importación y exportación de medicamentos, productos e insumos veterinarios, asegurando su disponibilidad en cualquier lugar del territorio nacional, para satisfacer las necesidades del sector. Distribución de Medicamentos de Línea Humana: Fabricación, distribución al por mayor y por menor, comercialización, importación y exportación de medicamentos e insumos de línea humana, garantizando su acceso a hospitales, clínicas y farmacias a nivel nacional. Contratación con el Estado: Participación en procesos de contratación pública para la provisión de medicamentos veterinarios y humanos, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes. Actividades veterinarias: Las actividades de atención médica y control de animales en establecimientos agropecuarios, fincas y granjas. Atención médica y control de animales domésticos, diagnóstico clínico-patológico y otros diagnósticos relacionados con animales. Actividades veterinarias que requieran la utilización de ambulancia para animales o transporte de medicamentos. Actividades veterinarias quirúrgicas, como brigadas masivas de esterilización, vacunación o desparasitación. Actividades veterinarias en Unidades Móviles Quirúrgicas, en todo el territorio nacional. Asesoría Jurídica: Brindar servicios de asesoría jurídica relacionada con el cumplimiento normativo en la distribución de productos veterinarios y humanos, así como en la operatividad en el sector agropecuario. Comercialización de Productos Relacionados: Venta de productos e insumos veterinarios y humanos, asegurando su acceso y disponibilidad para clínicas, hospitales, subdistribuidores y otros actores del sector en todo el país. Educación y Capacitación: Ofrecer programas de capacitación sobre el uso adecuado de medicamentos y normativas relacionadas, dirigidos a profesionales y empresas del sector. Campañas de promoción prevención y capacitación: relacionado con tenencia, cuidado, sensibilización y respeto animal. Participación en Eventos: Participación en ferias y eventos del sector agropecuario y farmacéutico, promoviendo la visibilidad de los productos y servicios ofrecidos por la empresa. Actividades Generales: Ejecución de cualquier actividad civil o comercial que sea lícita y esté relacionada con los fines anteriores, siempre dentro del marco legal correspondiente. En general la sociedad FARM STATE CONNECT SUPPLY S.A.S. que se constituye podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2026 Hora: 13:38:25
Recibo No. AB26458085
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264580859A78B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 3.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $58.000.000,00
No. de acciones	: 580,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $58.000.000,00
No. de acciones	: 580,00
Valor nominal	: $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes: A) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social. B) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el diez por ciento (10%) de las acciones suscritas. C) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social. D) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2026 Hora: 13:38:25
Recibo No. AB26458085
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264580859A78B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea. F) Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley. G) Mantener informada a la Asamblea General de Accionistas del curso de todos los negocios de la sociedad. H) Cumplir y hacer cumplir a cabalidad las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. I) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados. J) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad. K) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso siempre que estos estén ajustados a la ley y normativas vigentes. L) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas. M) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio. N) Ejecutar actuaciones frente a la DIAN, Superintendencias, entes gubernamentales y demás organismos estatales. Ñ) Ser el representante frente a los trámites que exija la presentación de la declaración de renta y complementarios con autorización suficiente para hacerla, presentarla y actuar ante cualquier reclamación o recursos que crean convenientes. O) El representante legal no podrá realizar negociaciones de montos superiores a 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes sin autorización previa de la Asamblea General de Accionista. P) El representante legal no podrá negociar ningún tipo de acción nominal de esta sociedad. Q) Definición de contratos de alto valor que requieren autorización especial, por ejemplo, adquisiciones significativas, créditos y contratos a largo plazo. Parágrafo: El representante legal actúa en nombre de la empresa, toma decisiones financieras y comerciales, asegura el cumplimiento de obligaciones y representa los intereses de la empresa. Sin embargo, debe operar dentro de ciertos límites, evitando conflictos de interés y decisiones que excedan su poder. Las funciones y prohibiciones específicas del representante legal varían según la normativa local y los estatutos de la empresa, por lo que es recomendable revisar estos documentos para conocer los detalles específicos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2026 Hora: 13:38:25
Recibo No. AB26458085
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264580859A78B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 15 de noviembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2024 con el No. 03179184 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alejandro Duque Ramírez	C.C. No. 1053775586

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4773
Otras actividades Código CIIU: 7500, 6910

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2026 Hora: 13:38:25
Recibo No. AB26458085
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264580859A78B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 664.591.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de noviembre de 2024. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2026 Hora: 13:38:25
Recibo No. AB26458085
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264580859A78B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Moniquirá, Boyacá, agosto 24 de 2026

Asunto: Solicitud de cotización para estudio de mercado – objeto: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICO-VETERINARIA PARA ANIMALES EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y/O VULNERABILIDAD INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN, TRATAMIENTO, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ANIMALES ACCIDENTADOS Y/O ABANDONADOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2026.*

FARM STATE CONNECT SUPPLY S.A.S., identificada con NIT No. 901.890.695-4, procede a realizar cotización de los ITEMS solicitados por la entidad:

TABLA DE COTIZACIÓN			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VALOR TOTAL**
COMPONENTE 1. ATENCIÓN MÉDICO VETERINARIA VITAL **Descripción:** Comprende la valoración, estabilización, atención clínica inicial y suministro de medicamentos requeridos para la atención de caninos y felinos en situación de abandono, vulnerabilidad, accidente, enfermedad o maltrato que comprometa su bienestar, se considere un riesgo inminente la perdida de la vida o represente riesgo para la salud pública.			
1.1	Consulta médico veterinaria para atención vital	Evento	$42.000
1.2	Consulta de control o seguimiento clínico	Evento	$45.000
1.3	Limpieza y desinfección bajo sedación	Evento	$145.000
1.4	Fluidoterapia intravenosa o subcutánea	Evento	$40.000
1.5	Curación y manejo integral de heridas	Evento	$141.000
COMPONENTE 2. APOYO DIAGNÓSTICO **Descripción:** Procedimientos diagnósticos requeridos para determinar el estado de salud del paciente y definir la conducta médica veterinaria, en donde se considere un riesgo inminente la perdida de la vida o genere un problema de salud pública. Únicamente cuando la condición de salud del animal lo requiera y al paciente en calidad de atención médica veterinaria de urgencia, se considere un riesgo inminente la perdida de la vida o represente riesgo para la salud pública.			
2.1	Cuadro hemático	Evento	$61.000
2.2	Química sanguínea básica	Evento	$110.000
2.3	Prueba rápida para Distemper Virus	Evento	$50.000
2.4	Prueba rápida para Parvovirus	Evento	$48.000
2.5	Ecografía diagnóstica veterinaria	Evento	$78.000
2.6	Coprológico seriado	Evento	$62.000
2.7	Glicemia	Evento	$50.000
2.8	Uroanálisis	Evento	$60.000
2.9	Citología básica (piel, oído o masas superficiales)	Evento	$98.000
2.10	Raspado cutáneo para diagnóstico de ectoparásitos	Evento	$57.000
COMPONENTE 3. PROCEDIMIENTOS MÉDICO QUIRÚRGICOS			

Descripción: Procedimientos requeridos para la recuperación y bienestar de los pacientes objeto de atención. Únicamente cuando la condición de salud del animal lo requiera y al paciente en calidad de atención médica veterinaria de urgencia, se considere un riesgo inminente la perdida de la vida o represente riesgo para la salud pública.			
3.1	Enema rectal terapéutico	Evento	$80.000
3.2	Inmovilización externa de fracturas	Evento	$230.000
3.3	Enucleación ocular Hasta 10Kg	Evento	$300.000
3.4	Enucleación ocular de 11kg Hasta 20Kg	Evento	$380.000
3.5	Enucleación ocular de 20kg Hasta 30Kg	Evento	$470.000
3.6	Sutura de heridas traumáticas	Evento	$168.000
COMPONENTE 4. HOSPITALIZACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL			
Descripción: Servicios orientados a garantizar la recuperación y cuidado temporal de los pacientes atendidos. Únicamente cuando la condición de salud del animal lo requiera y al paciente en calidad de atención médica veterinaria de urgencia, se considere un riesgo inminente la perdida de la vida o represente riesgo para la salud pública.			
4.1	Hospitalización de caninos y felinos, incluyendo alimentación	Día paciente	$80.000
4.2	Guardería o alojamiento temporal post atención médica, incluyendo alimentación	Día paciente	$37.000
4.3	Control médico veterinario postquirúrgico	Evento	$50.000
4.4	Desparasitación interna	Evento	$28.000
4.5	Desparasitación externa	Evento	$60.000
COMPONENTE 5. TRANSPORTE Y RESCATE ANIMAL			
Descripción: Traslado de animales en situación de abandono, vulnerabilidad o accidente para recibir atención médico veterinaria. Únicamente cuando la condición de salud del animal lo requiera y al paciente en calidad de atención médica veterinaria de urgencia.			
5.1	Transporte urbano de pacientes	Evento	$15.000
5.2	Transporte rural de pacientes	Evento	$35.000
COMPONENTE 6. BIENESTAR ANIMAL Y SALUD PÚBLICA			
Descripción: Acciones orientadas a evitar el sufrimiento animal y proteger la salud pública. Únicamente cuando la condición de salud del animal lo requiera, se considere un riesgo inminente o represente riesgo para la salud pública.			
6.1	Eutanasia humanitaria hasta 15 kg	Evento	$160.000
6.2	Valor adicional por kilogramo superior a 15 kg	Kilogramo	$9.000
6.3	Disposición final de cadáveres hasta 10 kg. (Valor por Kg adicional $7.000)	Evento	$90.000
6.4	Valor adicional por kilogramo superior a 10 kg	Kilogramo	$15.000
COMPONENTE 7. CONTROL POBLACIONAL DE CANINOS Y FELINOS			
Descripción: Acciones dirigidas a disminuir la reproducción no controlada y promover el bienestar animal.			
7.1	Esterilización quirúrgica de caninos y felinos machos t hembras	Procedimiento	$165.000
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN:		**$3.522.000**	

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

1. El proponente deberá presentar su oferta económica en pesos colombianos (COP), indicando el valor unitario de cada uno de los ítems relacionados en la presente solicitud de cotización.
2. Los valores ofertados deberán incluir la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, tales como personal, honorarios, insumos médicos veterinarios, medicamentos, materiales quirúrgicos, equipos, transporte, alimentación de pacientes, gastos administrativos, operativos, financieros, utilidad del contratista y demás costos asociados a la prestación del servicio.
3. Igualmente, los valores ofertados deberán contemplar todos los impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, estampillas departamentales, municipales o de cualquier otra naturaleza que resulten aplicables al eventual contrato, de conformidad con la normatividad vigente.
4. El valor total de la oferta corresponderá a la sumatoria de los valores unitarios ofertados y deberá reflejar el costo real de la prestación de cada servicio, sin que haya lugar a reconocimientos posteriores por conceptos no incluidos en la propuesta económica.
5. Los precios ofertados deberán mantenerse fijos durante el término de ejecución contractual y deberán estar soportados en precios de mercado.

NOTA 1. El oferente deberá presentar la propuesta económica a precios unitarios para cada uno de los componentes e ítems establecidos en la presente solicitud.
NOTA 2. Los valores ofertados deberán incluir costos administrativos, operativos, financieros, utilidades, impuestos, tasas, contribuciones, estampillas, retenciones, descuentos de ley y demás erogaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato.
NOTA 3. El Municipio de Moniquirá no reconocerá pagos adicionales por conceptos no incluidos dentro de la propuesta económica presentada por el cotizante.
NOTA 4. La cotización deberá considerar que los servicios objeto del estudio de mercado serán prestados únicamente previa autorización del supervisor del contrato o del funcionario designado por el Municipio para tal fin, y previa valoración y justificación técnica emitida por el Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista tratante.
Nota 5: No se podrá modificar ni incluir aspectos o especificaciones técnicas o cantidades distintas a las relacionadas en la presente solicitud, por lo tanto, única y exclusivamente, deberá incluir los valores enunciados en el cuadro y se deberán tener en cuenta los descuentos Municipales.

Cordialmente,

ALEJANDRO DUQUE RAMÍREZ
Representante Legal
FARM STATE CONNECT SUPPLY S.A.S.
NIT No. 901.890.695-4